

Página 1 de 16	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. -ESANA

Soledad 24 de julio de 2026

Teniente coronel
OSCAR ARMANDO MERCHANCANO DAZA
Director Escuela de policía Antonio Nariño
Soledad

ASUNTO: informe de supervisión del Contrato No. 47-7-10013-2026 mes reportado julio

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	10/07/2026	Hasta	24/07/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-003311-ESANA del 09/04/2026, el señor Teniente Coronel OSCAR ARMANDO MERCHANCANO DAZA obrando en calidad de Director Escuela de policía Antonio Nariño, nombró como supervisor del contrato No. 47-7-10013-2026 cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO, RED REGULADA CIRCUITOS TRANSFORMADORES Y SECCIONADORES ELÉCTRICOS DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO, INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA”, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Subintendente Néider Manuel Hernández Gómez.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**
 1. Informe de supervisión del mes de julio, periodo comprendido entre el 10/07/2026 y el 24/07/2026, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-004532-ESANA del 08/05/2026.

Página 2 de 16	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

Contrato No. / Orden de compra No.	47-7-10013-2026
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO, RED REGULADA CIRCUITOS TRANSFORMADORES Y SECCIONADORES ELÉCTRICOS DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO, INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA"
Contratista	CONSTRUINGENIERIA D&M SAS - NIT 901.792.205 - 9
Representante legal	MARIA PAULA OROZCO DIAZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$92.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso será a partir de la fecha de la aprobación de la garantía única y la respectiva notificación de la carta de inicio de la ejecución, la cual será entregada por la escuela de policía Antonio Nariño al contratista, previo el lleno de los requisitos del perfeccionamiento y legalización, hasta el 30 de noviembre del 2026 y/o hasta agotar el presupuesto asignado. El objeto del contrato se ejecutará de forma parcial, tracto sucesivo, de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación con los supervisores del contrato.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	09/04/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	30/11/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

En desarrollo del contrato, se han realizado las siguientes actividades:

- Organización del cableado sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos.
- Limpieza interna de tablero de circuitos sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos.

Página 3 de 16	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Retorqueo general de los componentes de tablero de circuitos sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos
- Suministro en instalación alambre # 10 certificado 1 mts
- Suministro en instalación toma eléctrica red comercial incluye caja y accesorios de anclaje.
- Suministro en instalación de tramo de Tubo EMT UL 3/8-pulg 1 mts

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
1 Limpieza de los barrajes sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 2 Organización del cableado sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 3 Limpieza interna de tablero de circuitos sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 4 Retorqueo general de los componentes de tablero de circuitos sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 5 Prueba de termografía a tablero eléctrico sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 6 Suministro e instalación de breaker de 15 amperios sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 7 Suministro e instalación de breaker de 20 amperios, sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 8 Suministro e instalación de breaker de 30 amperios, sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 9 Suministro e instalación de breaker de 40 amperios, sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 10 Suministro e instalación de breaker trifásico de 80 amperios, sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 11 Suministro e instalación de breaker trifásico de 175 amperios, sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 12 Suministro e instalación de breaker trifásico de 250 amperios, sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 13 Suministro en instalación alambre #8 certificado 1 mts 14 Suministro en instalación alambre # 10 certificado 1 mts 15 Suministro en instalación alambre # 12 certificado 1 mts 16 Suministro en instalación cable # 4 certificado 1 mts 17 Suministro en instalación cable # 2 certificado 1 mts 18 Suministro en instalación toma eléctrica red regulada incluye caja y accesorios de anclaje	SI	NO APLICA

Página 4 de 16	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
19 Suministro en instalación toma eléctrica red comercial incluye caja y accesorios de anclaje 20 Suministro e instalación de Tablero Bifásico 12 Circuitos 125amp + Puerta Blanco 21 Suministro e instalación de Tablero Bifásico 24 Circuitos 125amp + Puerta Blanco 22 Suministro e instalación de Tablero trifásico 12 Circuitos 125amp + Puerta Blanco 23 Suministro e instalación de Tablero trifásico 24 Circuitos 125amp + Puerta Blanco24. Filtro secador. 24 Suministro en instalación de tramo de Tubo EMT UL 3/8-pulg 1 mts 25 Suministro en instalación de tramo de Tubo EMT UL 1/2-pulg 10 mts 26 Suministro en instalación de tramo de Tubo EMT UL 3/4-pulg 20 mts 27 Limpieza general (sistema de aire forzado, desfogue, cabina y cuarto de ubicación de la planta eléctrica), Los bordes de pintura envejecida, deben ser desvanecidos, para mejorar la apariencia, chequeo de vibraciones y ruidos, al igual que la revisión de la cabina de insonorización verificando su estado físico y pruebas de medición de ruido mostrado en decibeles, revisión pre calentador, limpieza del motor y carcasas eliminando suciedades o residuos de aceite, grasa o combustible. (mano de obra incluida). 28 Verificación y calibración de válvulas en el motor. planta eléctrica stanford de 168 kva 29 Suministro y cambio de filtro de aceite. planta eléctrica stanford de 168 kva 30 Suministro y cambio de aceite. 31 Suministro e instalación de filtro de aire. planta eléctrica stanford de 168 kva 32 Suministro y cambio de líquido refrigerante para radiador. planta eléctrica stanford de 168 kva 33 Limpieza y ajuste de tablero de control. planta eléctrica stanford de 168 kva 34 Limpieza y ajuste de la tarjeta electrónica de control. planta eléctrica stanford de 168 kva 35 Limpieza de bobinados y lacado del generador de potencia. planta eléctrica stanford de 168 kva 36 Limpieza del filtro de desahogo en la tapa de válvulas. planta eléctrica stanford de 168 kva 37 Ajuste de las líneas de combustible y corrección de pérdida. planta eléctrica stanford de 168 kva 38 Purga al sistema de inyección de combustible. planta eléctrica stanford de 168 kva 39 Desmonte y limpieza de las líneas de entrada de aire. planta eléctrica stanford de 168 kva 40 Ajuste de correas de ventilador. planta eléctrica stanford de 168 kva		

Página 5 de 16	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

41 Ajuste de las conexiones eléctricas (sensores, presostatos de aceite, termostato, ajuste de conexiones en las baterías.) planta eléctrica stanford de 168 kva		
42 Limpieza exterior del radiador con desengrasante químico. planta eléctrica stanford de 168 kva		
43 Juagado y purga del interior del radiador. planta eléctrica stanford de 168 kva		
44 44 Pruebas de respuesta de encendido. planta eléctrica stanford de 168 kva		
45 Pruebas de ajuste voltaje. planta eléctrica stanford de 168 kva		
46 Pruebas de sostenimiento de carga. planta eléctrica stanford de 168 kva		
47 Tomas de voltajes y amperajes. planta eléctrica stanford de 168 kva		
48 Ajuste de línea de escape (exosto). planta eléctrica stanford de 168 kva		
49 Verificación de carga de batería, suministrándole la carga necesaria. planta eléctrica stanford de 168 kva		
50 Verificación de niveles de carga de la batería, planta eléctrica stanford de 168 kva		
51 Verificación y ajuste de la revolución por minuto del motor. planta eléctrica stanford de 168 kva		
52 Calibración o cambio de elementos de bomba de inyección. planta eléctrica stanford de 168 kva		
53 Verificación y ajuste de relojes análogos de voltaje, amperaje y Hertz planta eléctrica stanford de 168 kva		
54 Calibración de inyectores. planta eléctrica stanford de 168 kva		
55 Suministro y cambio de los filtros de combustible primario y secundario planta eléctrica stanford de 168 kva		
56 Suministro e instalación de soportes del motor. planta eléctrica stanford de 168 kva		
57 Suministro e instalación de módulo de parada y arranque. planta eléctrica stanford de 168 kva		
58 Suministro e instalación de bomba de agua. planta eléctrica stanford de 168 kva		
59 Suministro e instalación de corona de diodos de excitación. planta eléctrica stanford de 168 kva		
60 Suministro e instalación de rodamiento de generador. planta eléctrica stanford de 168 kva		
61 Maquinada tapa trasera de pista de balinera del generador. planta eléctrica stanford de 168 kva		
62 Suministro e instalación de instrumento de medida en AC (Voltímetro, amperímetro y frecuencímetro). planta eléctrica stanford de 168 kva		
63 Suministro e instalación de instrumento de medida en DCC (Presión de aceite, temperatura y cargada de batería). planta eléctrica stanford de 168 kva		

Página 6 de 16	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

64	Desmante de cigüeñal, rectificadora, montaje y armada del mismo. planta eléctrica stanford de 168 kva		
65	Rectificación de cilindro. planta eléctrica stanford de 168 kva		
66	Suministro e instalación de kit de pistones y anillos. planta eléctrica stanford de 168 kva		
67	Suministro e instalación de juego de casquetes, de biela y bancada. planta eléctrica stanford de 168 kva		
68	Suministro e instalación de empaquetadura completa para motor. planta eléctrica stanford de 168 kva		
69	Suministro e instalación de inyectores y bomba de inyección planta eléctrica stanford de 168 kva		
70	Suministro e instalación de válvula de admisión y escape. planta eléctrica stanford de 168 kva		
71	Suministro e instalación de Embobinado corona de excitación. planta eléctrica stanford de 168 kva		
72	Embobinado completo del rotor. planta eléctrica stanford de 168 kva		
73	Embobinado del estator. planta eléctrica stanford de 168 kva		
74	Suministro e instalación de tarjeta de voltaje. planta eléctrica stanford de 168 kva		
75	Suministro e instalación del módulo de parada y arranque. planta eléctrica stanford de 168 kva		
76	Reparación y sondeo de radiador. planta eléctrica stanford de 168 kva		
77	Suministro e instalación de radiador. planta eléctrica stanford de 168 kva		
78	Reparación de culata, cambio de asientos y guías. planta eléctrica stanford de 168 kva		
79	Suministro e instalación de batería. planta eléctrica stanford de 168 kva		
80	Suministro e instalación de cargador automático. planta eléctrica stanford de 168 kva		
81	Suministro e instalación de ventilador de enfriamiento. planta eléctrica stanford de 168 kva		
82	Suministro e instalación de contactor de 115 AMP Chint planta eléctrica stanford de 168 kva		
83	Suministro e instalación de contactor de 185 AMP Chint planta eléctrica stanford de 168 kva		
84	Suministro e instalación de contactor de 630 AMP Chint planta eléctrica stanford de 168 kva		
85	Mantenimiento preventivo de transformador de 350 Kva subestación eléctrica, pruebas generales para la determinación, verificación y cumplimiento de factor de potencia, pruebas y mediciones internas para verificar y certificar que cumpla con la resistencia de aislamiento, pruebas, verificación y certificación de relación de transformación con los parámetros eléctricos requeridos por la red, pruebas y verificación de la resistencia ohmica en devanados primarios y		

Página 7 de 16	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

secundarios y corrección de corrientes parasitas, pruebas y verificación de alto potencial o rigidez eléctrica, Prueba fisicoquímica del aceite, Prueba de aislamiento, mano de obra, calibración y certificado de cumplimiento RETIE de transformador. 86 Mantenimiento preventivo de seccionadores de la subestación eléctrica, (mantenimiento general) de seccionador de potencia, mantenimiento general de protecciones de seccionador, desinstalación de seccionadores fuera de servicio, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de seccionadores de protección y/o potencia fuera de servicio para subestación eléctrica, Apertura y cierre de cortacircuitos en caliente, suministro y cambio de corta circuitos, prueba de aislamiento de acometidas en baja tensión, Incluye disponibilidad de carro canasta para trabajo en caliente, instalación de seccionadores. 87 Mantenimiento preventivo a transformador de 630 kva tipo seco subestación secundaria, con capacidad de 650 KVA, limpieza con nitrógeno y ajuste, verificación del funcionamiento de la ventilación forzada, control de termocuplas que miden las temperaturas del núcleo y de los arrollamientos, regulación de voltaje de la red, pruebas generales para la determinación, verificación y cumplimiento de factor de potencia, pruebas y mediciones internas para verificar y certificar que cumpla con la resistencia de aislamiento, pruebas, verificación y certificación de relación de transformación con los parámetros eléctricos requeridos por la red, pruebas y verificación de la resistencia ohmica en devanados primarios y secundarios y corrección de corrientes parasitas, pruebas y verificación de alto potencial o rigidez eléctrica, mano de obra y calibración y certificado de cumplimiento RETIE de transformador. 88 Mantenimiento metalmecánico gabinete de seccionadores y verificación del funcionamiento del sistema de cerramiento de seguridad de los mismos. 89 Limpieza de áreas de contacto, ajuste de terminales y puntos de conexión, por presentación de sobrecalentamiento en los terminales AT y BT, cambio de tornillería, barraje o bornera, puntas premoldeadas, por sulfatación, recalentamiento o contaminación, que presenta flameo 90 Limpieza de canales de ventilación del transformador, verificación de obstrucciones en las aperturas de circulación de aire, que generan sobrecalentamiento de la potencia del transformador 91 Actualización de relé de protección térmica (alarmas o disparador).		
--	--	--

Página 8 de 16 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	 POLICÍA NACIONAL
92 Limpieza general con remoción de cuerpos extraños sobre los materiales aislantes, lo cuales este ocasionando reducción del aislamiento, evidenciando descargas en los terminales AT y AT – Tierra 93 Sustitución en taller de los materiales aislantes (rebobinado, cambio de papel Nomex) que presenten destrucción por sobre tención, calentamiento, por esfuerzos mecánicos, evidenciando descargas en los terminales AT y AT – Tierra 94 Mantenimiento estético de la celda del transformador por corrosión, pérdida de tornillería, ventada de verificación cristalizado o destruida, deterioro de la pintura 95 Suministro y cambio de breaker trifásico 20 A en mal funcionamiento, y verificación de calentamiento por corto o exceso de carga de corriente en fases eléctricas. Balanceo y redistribución de cargas en case de ser necesario 96 96 Suministro e instalación de transferencia (descripción) incluye integración a generador alterno. 97 Suministro y cambio de breaker trifásico 30 A en mal funcionamiento, y verificación de calentamiento por corto o exceso de carga de corriente en fases eléctricas. Balanceo y redistribución de cargas en case de ser necesario 98 Suministro e instalación de premoldeados entre otros		
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS 1 El contratista deberá garantizar que el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los transformadores y seccionadores eléctricos, plantas eléctricas y sistema eléctrico y red regulada circuitos, para la Escuela de Policía Antonio Nariño, se realizará previa coordinación con el Supervisor del Contrato, el tiempo de respuesta por parte del contratista para cada solicitud, deberá ser de atención en sitio de máximo dos horas contadas a partir de la notificación por parte del supervisor y un máximo de 24 horas para la solución del requerimiento. En todo caso si por motivo de fuerza mayor o desastre natural el tiempo de solución excede las 24 horas el contratista deberá estar en la capacidad de suministrar generador alterno de energía para suplir las necesidades de la unidad. 2 IDONEIDAD PROFESIONAL Y PERSONAL REQUERIDO 1 Con el fin de garantizar la idoneidad del talento humano que se vincula al proyecto, el contratista certificó que		

Página 9 de 16	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

cuenta con personal profesional y técnico, capacitado para la realización de los mantenimientos, para lo cual anexó información académica de: • 01 ingeniero eléctrico o afines • 02 técnicos electricistas, con Matrícula como Técnico en electricidad, expedida por el CONTE, de la T1 a la T6 conforme a cada trabajo a realizar. 2 Este personal cuenta con experiencia certificada en proyectos similares al objeto del presente contrato, Ninguna falta o error al momento de la ejecución del contrato podrá imputarse a desconocimiento del operario. 3 El contratista anexó las hojas de vida debidamente diligenciadas y firmadas y los certificados de estudios técnicos, tecnológicos y/o universitarios, junto con el certificado de trabajo seguro en alturas o reentrenamiento vigente para todo el personal propuesto. 4 El contratista deberá mantener los precios y condiciones ofertados, durante la vigencia del presente contrato, toda vez que no se realizaran ajustes o adiciones fiscales al presupuesto existente en el contrato. 5 CALIDAD Y CAMBIO DE LOS ELEMENTOS EL contratista presentó certificación firmada por el representante legal del mismo o persona natural, donde manifiesto que suministrará todos los repuestos para el mantenimiento preventivo y correctivo nuevos y compatible a la necesidad. 6 GARANTÍA DE LOS ELEMENTOS El contratista presentó certificación firmada por el representante legal de la empresa o persona natural, donde manifiesto expresamente, que garantizará la calidad del mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes, ofreciendo una garantía de calidad mínima de los elementos de 3 meses. 7 El contratista certificó que no podrá ceder total o parcialmente a persona ajena, natural o jurídica, la ejecución del presente contrato. 8 El contratista deberá coordinar con el supervisor del contrato los mantenimientos a realizar, en caso de que haya la necesidad de extraer repuestos para su arreglo en lugar diferente a la Escuela de Policía Antonio Nariño, se deben dejar las respectivas constancias escritas, cuando se realice mantenimiento correctivo o cambio de pieza, los componentes remplazados deberán ser entregados al supervisor del contrato y los repuestos nuevos que se requiera se deben suministrar e instalar a todo costo según lo ofertado.		
---	--	--

Página 10 de 16	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
9 El contratista certificó que el personal que realice los diferentes mantenimientos (preventivo y/o correctivo) cumple al máximo con las normas de seguridad industrial. 10 El valor de la propuesta incluye el transporte del personal idóneo, suministros e instalación de los mismos en cada uno de los lugares dispuestos para el cumplimiento del objeto contractual. 11 Los costos de transporte y demás gastos ocasionados durante la ejecución, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta. 12 REPUESTOS: El contratista manifestó por escrito que se compromete a instalar repuestos nuevos, no usados, ni re manufacturados, ni repotenciados. 13 El contratista presentó con la propuesta, una certificación escrita, en la cual se comprometió a cambiar e instalar sin costo adicional para la institución, los repuestos que presenten daños después de ser instalados, defectos de fábrica o daños prematuros. 14 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PARA OFRECER EL SERVICIO: Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratados y evitar incumplimientos en la ejecución del contrato, se requirió acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente proceso, tal acreditación se avaló con la presentación de certificaciones de contratos celebrados y terminados cuyo valor es superior al cincuenta (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el contratista presentó certificaciones con concepto favorable de la recepción de los contratos. 15 El contratista manifestó por escrito que se compromete a presentar al supervisor del contrato, la facturación correspondiente y concordante con los trabajos realizados, indicando el tipo mantenimiento o valor de los repuestos incluido mano de obra e IVA discriminado. NOTA: En caso de requerir un repuesto que no esté contemplado en los anexos Especificaciones técnicas, se debe realizar un estudio de mercado por parte del supervisor del contrato, con al menos dos cotizaciones + los costos asociados al proceso que garanticen un equilibrio económico, se tendrán en cuenta la de menor valor previa modificación de la minuta del contrato. 16 CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Confidencialidad e integridad de la información institucional: dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de		

Página 11 de 16	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente proceso contractual, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución de la aceptación de oferta; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. 17 Antes de llevar a cabo el servicio de mantenimiento, el contratista deberá tomar contacto con el supervisor, a fin coordinar lugar verificación de especificaciones de elementos y funcionalidad de los mismos, todo ceñido a las condiciones técnicas y condiciones contractuales. 18 El contratista tiene veinticuatro (24) horas para dar solución a los mantenimientos, preventivos o correctivos mediante una emergencia que se llegase a presentar una vez notificado por el supervisor del contrato sobre el daño o la falla que este presentando el equipo. 19 GARANTÍA: El contrista presentó certificación donde se compromete a garantizar la calidad del servicio, por un término no inferior a seis (6) meses. El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor del contrato. durante el periodo de garantía, el contratista debe atender los diferentes requerimientos técnicos vía telefónica y email, contando con una disponibilidad de horarios hábiles de oficina. 20 CAPACIDAD OPERATIVA: El contratista acredito contar con la infraestructura Logística, Técnica y Tecnológica necesaria para el mantenimiento de trabajos en el territorio nacional, debiendo contar con una sede y/o sucursal en el Departamento del atlántico, lo anterior con el fin de atender en el menor tiempo posible los daños que se presenten en la Escuela de Policía Antonio Nariño, además el talento humano debidamente capacitado, disponible y ubicable las 24 horas del día para cumplir a cabalidad con las exigencias del contrato, de igual manera que cuente con las normas mínimas de seguridad industrial, anexando la documentación requerida para su funcionamiento. 21 Por lo anterior, el contratista anexó certificación de que cuenta con la capacidad Administrativa y operacional propia, necesaria para cumplir a cabalidad con las exigencias del presente contrato, en la certificación se incluyó datos de nomenclatura y número telefónico del establecimiento con el fin de poder ser objeto de validación; de igual forma se anexo el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio y/o registro mercantil.		

Página 12 de 16	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
22 EXPERIENCIA DEL PERSONAL: Con el fin de garantizar la idoneidad del personal que se vinculara al proyecto, el contratista certificó que este personal cuenta con experiencia en Colombia, de haber participado mínimo en un (1) proyecto relacionado con el objeto del presente contrato; para esto anexó a la propuesta una (1) certificación de proyectos en los cuales haya participado, expedidas por la empresa o entidad pública o privada donde se desarrolló el proyecto, durante los años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso. 23 El contratista certificó por escrito que se compromete a cumplir con las condiciones de protocolo en seguridad para el ingreso a las instalaciones, debiendo enviar sus empleados debidamente identificados, con sus elementos de seguridad industrial, previa coordinación con el supervisor del contrato. 24 Así mismo los funcionarios al momento del ingreso a las instalaciones policiales, deberán portar su documento de identidad visible (cédula de ciudadanía y carnet de la empresa) y presentar copia del carnet de afiliación a EPS y ARL. 25 GARANTÍA DEL SERVICIO PRESTADO: El contratista se comprometió a dar GARANTÍA del servicio prestado respondiendo por el correcto funcionamiento de los elementos, a partir de realizado el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de subestaciones eléctricas, alumbrado avenida, registros eléctricos y mantenimiento redes eléctricas y transformadores y recibido a satisfacción por parte del supervisor, así mismo el contratista deberá reemplazar o cambiar los elementos defectuosos dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de notificación por parte del supervisor. 26 CALIDAD DEL PRODUCTO: El repuesto o elemento debe ser nuevo de marcas reconocidas en el mercado colombiano, producto con fechas vigentes, previendo no estar próximos a caducar, de acuerdo a las exigencias de la normatividad vigente RETIE, con las características técnicas solicitadas y de calidad. 27 LA POLICÍA NACIONAL no aportara personal, ni herramientas de ningún tipo, transporte, ni ningún otro medio para la ejecución del contrato, siendo únicamente responsabilidad del contratista y del personal que labore con ellos. 28 El contratista debe asignar una persona que este con disposición permanente para la concertación de situación, administrativas, técnicas o económicas que se presenten dentro del respectivo contrato. 29 En el evento que uno de los repuestos objeto del mantenimiento resulte defectuoso o de mala calidad, el contratista deberá realizar su cambio en un término no		

Página 13 de 16	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

superior a 5 días, sin costo alguno para la POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO 30 Todas las fallas, anomalías, novedades detectadas en desarrollo de los mantenimientos, deberán ser reparadas, subsanadas y reportadas en el informe de mantenimiento. (deberá adjuntar registro fotográfico). 31 La mano de obra para la revisión y diagnóstico previo a la realización de cada mantenimiento preventivo y/o correctivo serán asumidos por el contratista. 32 El contratista deberá realizar un informe detallando cada una de las actividades realizadas, cada vez que se realice una jornada de mantenimiento, con registro fotográfico, de igual forma el contratista deberá proyectar recomendaciones para futuros trabajos, incluyendo aquellos que no estén contemplados en el presente proceso contractual. 33 En todo caso el contratista deberá realizar las actividades de mantenimiento correctivo, incluyendo elementos de anclaje, sujeción (chasos, tornillos, abrazaderas, cajas de paso entre otros), sin que esto genere costo adicional para la Policía Nacional, observando en todo momento las buenas prácticas técnicas de instalación basándose en el RETIE.		
--	--	--

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se ha evidenciado situaciones anormales en el desarrollo del contrato, teniendo en cuenta que se ha dialogado vía telefónica con el representante legal del contrato sobre las actividades a intervenir manifiestan que se encuentran trabajando para el desarrollo de las actividades, situación que no genera ningún tipo de novedad toda vez que nos encontramos dentro de los plazos de ejecución para la entrega de los mismos.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (105) días calendario desde que inicio el plazo de ejecución de la orden de compra restando (126) días para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en pagos parciales a contra prestación de cada trabajo realizado de forma satisfactoria con sus respectivas pruebas, cumpliendo con las especificaciones técnicas. EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor facturado de los bienes y/o servicios de acuerdo a requerimiento realizado por los supervisores del contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por los supervisores del contrato, con los documentos requeridos por la ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO (ESANA)., de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC) y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al grupo de Contratos de la Jefatura Administrativa de LA ESCUELA DE

Página 14 de 16	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

POLICÍA ANTONIO NARIÑO (ESANA), por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago por fuera de la periodicidad de ejecución del contrato, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes.

NOTA: en todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad del plan anual de caja (PAC).
PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO: el supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica al Grupo de contratos de LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO (ESANA), o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago.

PARÁGRAFO TERCERO: El pago se realizará de forma TOTAL, para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito al grupo de contratos de la ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO (ESANA), antes del 05 de cada mes el valor proyectado a pagar en el mes siguiente. Si los documentos en referencia son devueltos por LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO (ESANA), por inconsistencias referidas como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO (ESANA), se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas a LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO (ESANA). Los proveedores deberán tener en cuenta el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito así:

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según ej. Adjunto. 16-01-03-D12;47-7-10XXX; supervisor@correo.policia.gov.co "esperar el número de contrato y coordinar el correo del supervisor.
4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML).
6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor,

Página 16 de 16	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

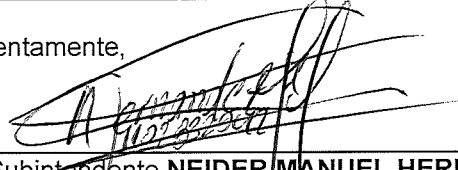
de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 03 mes desde 15 días que inició el plazo de ejecución del contrato 47-7-10013-2026, restando 04 meses y 6 días para que finalice el plazo de ejecución. De tal manera que se realiza una supervisión optima en referencia a las especificaciones técnica y las obligaciones del contratista pactadas en el contrato.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Subintendente **NEIDER MANUEL HERNANDEZ GOMEZ**

Responsable de la información académica ESANA.

Supervisor Contrato No. 47-7-10013-2026

Correo electrónico: neider.hernandez1565@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3007253933

Página 15 de 16	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto: 16-01-03-D12;47-7-10XXX; supervisor@correo.policia.gov.co

Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

7. La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o a los supervisores del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

NOMBRE BENEFICIARIO: CONSTRUINGENIERIA DYM SAS
CUENTA No. 108900445231 TIPO DE CUENTA: CUENTA DE AHORROS DAMAS
ENTIDAD FINANCIERA: DAVIVIENDA
NIT: 901.792.205-9

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$92.000.000.00	100%
Valor total de las entregas	\$57,756,229.00	43,47%
Valor total facturado	\$39,990,200.00	62,78%
Valor facturado pendiente de pago	\$17,766,000.00	19,31%
Valor pagado	\$39,990,200.00	43,47%
Valor pendiente de entrega	\$34,243,771,00	37,22%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	39,990,200,00	23/06/2026	39,990,200,00	FE - 125	N/A	N/A	N/A
N/A	17,766,000	24/07/2026	17,766,000	FE-127	35.503.905,	4.486.295	239788826

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

4. RECOMENDACIONES

El contrato en mención se viene ejecutando de acuerdo a lo estipulado, con pagos correspondientes para cada entrega y la verificación en cada uno de los mantenimientos a la fecha

Página 1 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Soledad, 24 de julio del 2026						
Unidad:	Escuela de Policía Antonio Nariño						
Tipo de contrato	Tipo de contrato			Marque el tipo de contrato			
	Orden de compra						
	Contrato de obra						
	Contrato de consultoría						
	Contrato de prestación de servicios			X			
	Contrato de compraventa						
	Contrato de suministro						
	Contrato interadministrativo						
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	47-7-10013-2026						
Constancia de recibido No.	02						
Contratista:	CONSTRUINGENIERIA D&M SAS						
NIT del contratista:	NIT 901.792.205 - 9						
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO, RED REGULADA CIRCUITOS TRANSFORMADORES Y SECCIONADORES ELÉCTRICOS DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO, INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA"						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica						
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$92.000.000,00						
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato N° 47-7-10013-2026 será a partir del acta de inicio, hasta el 30 de noviembre de la vigencia 2026 y/o hasta agotar el presupuesto asignado lo primero que ocurra.						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica						
Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela de Policía Antonio Nariño						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO X	No aplica						
Nombre del supervisor/ coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente NEIDER MANUEL HERNANDEZ GOMEZ Responsable de la información académica ESANA.						
Fecha de entrega certificada:	16/05/2026 al 24/07/2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	ESANA	10	"Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico, red regulada circuitos transformadores y seccionadores eléctricos de la escuela de policía Antonio Nariño, incluye repuestos y mano de obra"	\$17,766,000,00	\$17,766,000,00	\$ 0	\$17,766,000,00
Acta de recepción de bienes	No aplica						

Página 2 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito	Valor neto
FE - 127	24/07/2026	\$17,766,009,63	\$9.63	\$17,766,000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$17,766,009,63	\$9.63	\$17,766,000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se cumplió con las condiciones técnicas estipuladas para "Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico, red regulada circuitos transformadores y seccionadores eléctricos de la escuela de policía Antonio Nariño, incluye repuestos y mano de obra".

Por medio de la presente constancia de recibido a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLE SI__NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1 Limpieza de los barrajes sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 2 Organización del cableado sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 3 Limpieza interna de tablero de circuitos sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 4 Retorqueo general de los componentes de tablero de circuitos sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 5 Prueba de termografía a tablero eléctrico sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 6 Suministro e instalación de breaker de 15 amperios sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 7 Suministro e instalación de breaker de 20 amperios, sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 8 Suministro e instalación de breaker de 30 amperios, sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 9 Suministro e instalación de breaker de 40 amperios, sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 10 Suministro e instalación de breaker trifásico de 80 amperios, sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 11 Suministro e instalación de breaker trifásico de 175 amperios, sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 12 Suministro e instalación de breaker trifásico de 250 amperios, sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos 13 Suministro en instalación alambre #8 certificado 1 mts 14 Suministro en instalación alambre # 10 certificado 1 mts 15 Suministro en instalación alambre # 12 certificado 1 mts 16 Suministro en instalación cable # 4 certificado 1 mts 17 Suministro en instalación cable # 2 certificado 1 mts 18 Suministro en instalación toma eléctrica red regulada incluye caja y accesorios de anclaje 19 Suministro en instalación toma eléctrica red comercial incluye caja y accesorios de anclaje 20 Suministro e instalación de Tablero Bifásico 12 Circuitos	SI	El contratista ha venido cumplimiento con el objeto del contrato cumpliendo con el objetivo de manera oportuna.

Página 3 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

125amp + Puerta Blanco 21 Suministro e instalación de Tablero Bifásico 24 Circuitos 125amp + Puerta Blanco 22 Suministro e instalación de Tablero trifásico 12 Circuitos 125amp + Puerta Blanco 23 Suministro e instalación de Tablero trifásico 24 Circuitos 125amp + Puerta Blanco24. Filtro secador. 24 Suministro en instalación de tramo de Tubo EMT UL 3/8-pulg 1 mts 25 Suministro en instalación de tramo de Tubo EMT UL 1/2-pulg 10 mts 26 Suministro en instalación de tramo de Tubo EMT UL 3/4-pulg 20 mts 27 Limpieza general (sistema de aire forzado, desfogue, cabina y cuarto de ubicación de la planta eléctrica), Los bordes de pintura envejecida, deben ser desvanecidos, para mejorar la apariencia, chequeo de vibraciones y ruidos, al igual que la revisión de la cabina de insonorización verificando su estado físico y pruebas de medición de ruido mostrado en decibeles, revisión pre calentador, limpieza del motor y carcasas eliminando suciedades o residuos de aceite, grasa o combustible. (mano de obra incluida). 28 Verificación y calibración de válvulas en el motor. planta eléctrica stanford de 168 kva 29 Suministro y cambio de filtro de aceite. planta eléctrica stanford de 168 kva 30 Suministro y cambio de aceite. 31 Suministro e instalación de filtro de aire. planta eléctrica stanford de 168 kva 32 Suministro y cambio de líquido refrigerante para radiador. planta eléctrica stanford de 168 kva 33 Limpieza y ajuste de tablero de control. planta eléctrica stanford de 168 kva 34 Limpieza y ajuste de la tarjeta electrónica de control. planta eléctrica stanford de 168 kva 35 Limpieza de bobinados y lacado del generador de potencia. planta eléctrica stanford de 168 kva 36 Limpieza del filtro de desahogo en la tapa de válvulas. planta eléctrica stanford de 168 kva 37 Ajuste de las líneas de combustible y corrección de pérdida. planta eléctrica stanford de 168 kva 38 Purga al sistema de inyección de combustible. planta eléctrica stanford de 168 kva 39 Desmonte y limpieza de las líneas de entrada de aire. planta eléctrica stanford de 168 kva 40 Ajuste de correas de ventilador. planta eléctrica stanford de 168 kva 41 Ajuste de las conexiones eléctricas (sensores, presos tatos de aceite, termostato, ajuste de conexiones en las baterías.) planta eléctrica stanford de 168 kva 42 Limpieza exterior del radiador con desengrasante químico. planta eléctrica stanford de 168 kva		
---	--	--

Página 4 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

43	Juagado y purga del interior del radiador. planta eléctrica stanford de 168 kva		
44	44 Pruebas de respuesta de encendido. planta eléctrica stanford de 168 kva		
45	Pruebas de ajuste voltaje. planta eléctrica stanford de 168 kva		
46	Pruebas de sostenimiento de carga. planta eléctrica stanford de 168 kva		
47	Tomas de voltajes y amperajes. planta eléctrica stanford de 168 kva		
48	Ajuste de línea de escape (exosto). planta eléctrica stanford de 168 kva		
49	Verificación de carga de batería, suministrándole la carga necesaria. planta eléctrica stanford de 168 kva		
50	Verificación de niveles de carga de la batería, planta eléctrica stanford de 168 kva		
51	Verificación y ajuste de la revolución por minuto del motor. planta eléctrica stanford de 168 kva		
52	Calibración o cambio de elementos de bomba de inyección. planta eléctrica stanford de 168 kva		
53	Verificación y ajuste de relojes análogos de voltaje, amperaje y Hertz planta eléctrica stanford de 168 kva		
54	Calibración de inyectores. planta eléctrica stanford de 168 kva		
55	Suministro y cambio de los filtros de combustible primario y secundario planta eléctrica stanford de 168 kva		
56	Suministro e instalación de soportes del motor. planta eléctrica stanford de 168 kva		
57	Suministro e instalación de módulo de parada y arranque. planta eléctrica stanford de 168 kva		
58	Suministro e instalación de bomba de agua. planta eléctrica stanford de 168 kva		
59	Suministro e instalación de corona de diodos de excitación. planta eléctrica stanford de 168 kva		
60	Suministro e instalación de rodamiento de generador. planta eléctrica stanford de 168 kva		
61	Maquinada tapa trasera de pista de balinera del generador. planta eléctrica stanford de 168 kva		
62	Suministro e instalación de instrumento de medida en AC (Voltímetro, amperímetro y frecuencímetro). planta eléctrica stanford de 168 kva		
63	Suministro e instalación de instrumento de medida en DCC (Presión de aceite, temperatura y cargada de batería). planta eléctrica stanford de 168 kva		
64	Desmonte de cigüeñal, rectificada, montaje y armada del mismo. planta eléctrica stanford de 168 kva		
65	Rectificación de cilindro. planta eléctrica stanford de 168 kva		
66	Suministro e instalación de kit de pistones y anillos. planta eléctrica stanford de 168 kva		
67	Suministro e instalación de juego de casquetes, de biela y bancada. planta eléctrica stanford de 168 kva		
68	Suministro e instalación de empaquetadura completa para		

Página 5 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

69	motor. planta eléctrica stanford de 168 kva		
70	Suministro e instalación de inyectores y bomba de inyección planta eléctrica stanford de 168 kva		
71	Suministro e instalación de válvula de admisión y escape. planta eléctrica stanford de 168 kva		
72	Suministro e instalación de Embobinado corona de excitación. planta eléctrica stanford de 168 kva		
73	Embobinado completo del rotor. planta eléctrica stanford de 168 kva		
74	Embobinado del estator. planta eléctrica stanford de 168 kva		
75	Suministro e instalación de tarjeta de voltaje. planta eléctrica stanford de 168 kva		
76	Suministro e instalación del módulo de parada y arranque. planta eléctrica stanford de 168 kva		
77	Reparación y sondeo de radiador. planta eléctrica stanford de 168 kva		
78	Suministro e instalación de radiador. planta eléctrica stanford de 168 kva		
79	Reparación de culata, cambio de asientos y guías. planta eléctrica stanford de 168 kva		
80	Suministro e instalación de batería. planta eléctrica stanford de 168 kva		
81	Suministro e instalación de cargador automático. planta eléctrica stanford de 168 kva		
82	Suministro e instalación de ventilador de enfriamiento. planta eléctrica stanford de 168 kva		
83	Suministro e instalación de contactor de 115 AMP Chint planta eléctrica stanford de 168 kva		
84	Suministro e instalación de contactor de 185 AMP Chint planta eléctrica stanford de 168 kva		
85	Suministro e instalación de contactor de 630 AMP Chint planta eléctrica stanford de 168 kva		
86	Mantenimiento preventivo de transformador de 350 Kva subestación eléctrica, pruebas generales para la determinación, verificación y cumplimiento de factor de potencia, pruebas y mediciones internas para verificar y certificar que cumpla con la resistencia de aislamiento, pruebas, verificación y certificación de relación de transformación con los parámetros eléctricos requeridos por la red, pruebas y verificación de la resistencia ohmica en devanados primarios y secundarios y corrección de corrientes parasitas, pruebas y verificación de alto potencial o rigidez eléctrica, Prueba fisicoquímica del aceite, Prueba de aislamiento, mano de obra, calibración y certificado de cumplimiento RETIE de transformador.		
86	Mantenimiento preventivo de seccionadores de la subestación eléctrica, (mantenimiento general) de seccionador de potencia, mantenimiento general de protecciones de seccionador, desinstalación de seccionadores fuera de servicio, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de seccionadores de protección y/o potencia fuera de servicio para subestación eléctrica,		

Página 6 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Apertura y cierre de cortacircuitos en caliente, suministro y cambio de corta circuitos, prueba de aislamiento de acometidas en baja tensión, Incluye disponibilidad de carro canasta para trabajo en caliente, instalación de seccionadores.		
87 Mantenimiento preventivo a transformador de 630 kva tipo seco subestación secundaria, con capacidad de 650 KVA, limpieza con nitrógeno y ajuste, verificación del funcionamiento de la ventilación forzada, control de termocuplas que miden las temperaturas del núcleo y de los arrollamientos, regulación de voltaje de la red, pruebas generales para la determinación, verificación y cumplimiento de factor de potencia, pruebas y mediciones internas para verificar y certificar que cumpla con la resistencia de aislamiento, pruebas, verificación y certificación de relación de transformación con los parámetros eléctricos requeridos por la red, pruebas y verificación de la resistencia ohmica en devanados primarios y secundarios y corrección de corrientes parasitas, pruebas y verificación de alto potencial o rigidez eléctrica, mano de obra y calibración y certificado de cumplimiento RETIE de transformador.		
88 Mantenimiento metalmecánico gabinete de seccionadores y verificación del funcionamiento del sistema de cerramiento de seguridad de los mismos.		
89 Limpieza de áreas de contacto, ajuste de terminales y puntos de conexión, por presentación de sobrecalentamiento en los terminales AT y BT, cambio de tornillería, barraje o bornera, puntas premoldeadas, por sulfatación, recalentamiento o contaminación, que presenta flameo		
90 Limpieza de canales de ventilación del transformador, verificación de obstrucciones en las aperturas de circulación de aire, que generan sobrecalentamiento de la potencia del transformador		
91 Actualización de relé de protección térmica (alarmas o disparador).		
92 Limpieza general con remoción de cuerpos extraños sobre los materiales aislantes, lo cuales este ocasionando reducción del aislamiento, evidenciando descargas en los terminales AT y AT – Tierra		
93 Sustitución en taller de los materiales aislantes (rebobinado, cambio de papel Nomex) que presenten destrucción por sobre tención, calentamiento, por esfuerzos mecánicos, evidenciando descargas en los terminales AT y AT – Tierra		
94 Mantenimiento estético de la celda del transformador por corrosión, perdida de tornillería, ventada de verificación cristalizado o destruida, deterioro de la pintura		
95 Suministro y cambio de breaker trifásico 20 A en mal funcionamiento, y verificación de calentamiento por corto o exceso de carga de corriente en fases eléctricas. Balanceo y redistribución de cargas en case de ser necesario		
96 96 Suministro e instalación de transferencia (descripción) incluye integración a generador alterno.		

Página 7 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

- 97 Suministro y cambio de breaker trifásico 30 A en mal funcionamiento, y verificación de calentamiento por corto o exceso de carga de corriente en fases eléctricas. Balanceo y redistribución de cargas en case de ser necesario
- 98 Suministro e instalación de premoldeados entre otros

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

- 1 El contratista deberá garantizar que el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los transformadores y seccionadores eléctricos, plantas eléctricas y sistema eléctrico y red regulada circuitos, para la Escuela de Policía Antonio Nariño, se realizará previa coordinación con el Supervisor del Contrato, el tiempo de respuesta por parte del contratista para cada solicitud, deberá ser de atención en sitio de máximo dos horas contadas a partir de la notificación por parte del supervisor y un máximo de 24 horas para la solución del requerimiento. En todo caso si por motivo de fuerza mayor o desastre natural el tiempo de solución excede las 24 horas el contratista deberá estar en la capacidad de suministrar generador alterno de energía para suplir las necesidades de la unidad.

2 IDONEIDAD PROFESIONAL Y PERSONAL REQUERIDO

- 1 Con el fin de garantizar la idoneidad del talento humano que se vincula al proyecto, el contratista certificó que cuenta con personal profesional y técnico, capacitado para la realización de los mantenimientos, para lo cual anexó información académica de:
- 01 ingeniero eléctrico o afines
 - 02 técnicos electricistas, con Matrícula como Técnico en electricidad, expedida por el CONTE, de la T1 a la T6 conforme a cada trabajo a realizar.
- 2 Este personal cuenta con experiencia certificada en proyectos similares al objeto del presente contrato, Ninguna falta o error al momento de la ejecución del contrato podrá imputarse a desconocimiento del operario.
- 3 El contratista anexó las hojas de vida debidamente diligenciadas y firmadas y los certificados de estudios técnicos, tecnológicos y/o universitarios, junto con el certificado de trabajo seguro en alturas o reentrenamiento vigente para todo el personal propuesto.
- 4 El contratista deberá mantener los precios y condiciones ofertados, durante la vigencia del presente contrato, toda vez que no se realizaran ajustes o adiciones fiscales al presupuesto existente en el contrato.
- 5 **CALIDAD Y CAMBIO DE LOS ELEMENTOS** EL contratista presentó certificación firmada por el representante legal del mismo o persona natural, donde manifiesto que suministrará todos los repuestos para el mantenimiento preventivo y correctivo nuevos y compatible a la necesidad.

Página 8 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

6 GARANTÍA DE LOS ELEMENTOS El contratista presentó certificación firmada por el representante legal de la empresa o persona natural, donde manifiesto expresamente, que garantizará la calidad del mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes, ofreciendo una garantía de calidad mínima de los elementos de 3 meses. 7 El contratista certificó que no podrá ceder total o parcialmente a persona ajena, natural o jurídica, la ejecución del presente contrato. 8 El contratista deberá coordinar con el supervisor del contrato los mantenimientos a realizar, en caso de que haya la necesidad de extraer repuestos para su arreglo en lugar diferente a la Escuela de Policía Antonio Nariño, se deben dejar las respectivas constancias escritas, cuando se realice mantenimiento correctivo o cambio de pieza, los componentes remplazados deberán ser entregados al supervisor del contrato y los repuestos nuevos que se requiera se deben suministrar e instalar a todo costo según lo ofertado. 9 El contratista certificó que el personal que realice los diferentes mantenimientos (preventivo y/o correctivo) cumple al máximo con las normas de seguridad industrial. 10 El valor de la propuesta incluye el transporte del personal idóneo, suministros e instalación de los mismos en cada uno de los lugares dispuestos para el cumplimiento del objeto contractual. 11 Los costos de transporte y demás gastos ocasionados durante la ejecución, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta. 12 REPUESTOS: El contratista manifestó por escrito que se compromete a instalar repuestos nuevos, no usados, ni re manufacturados, ni repotenciados. 13 El contratista presentó con la propuesta, una certificación escrita, en la cual se comprometió a cambiar e instalar sin costo adicional para la institución, los repuestos que presenten daños después de ser instalados, defectos de fábrica o daños prematuros. 14 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PARA OFRECER EL SERVICIO: Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratados y evitar incumplimientos en la ejecución del contrato, se requirió acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente proceso, tal acreditación se avaló con la presentación de certificaciones de contratos celebrados y terminados cuyo valor es superior al cincuenta (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el contratista presentó certificaciones con concepto favorable de la recepción de los contratos. 15 El contratista manifestó por escrito que se compromete a presentar al supervisor del contrato, la facturación correspondiente y concordante con los trabajos realizados, indicando el tipo mantenimiento o valor de los repuestos incluido mano de obra e IVA discriminado. NOTA: En caso de		
--	--	--

Página 9 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

requerir un repuesto que no esté contemplado en los anexos Especificaciones técnicas, se debe realizar un estudio de mercado por parte del supervisor del contrato, con al menos dos cotizaciones + los costos asociados al proceso que garanticen un equilibrio económico, se tendrán en cuenta la de menor valor previa modificación de la minuta del contrato.

16 CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Confidencialidad e integridad de la información institucional: dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente proceso contractual, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución de la aceptación de oferta; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo.

17 Antes de llevar a cabo el servicio de mantenimiento, el contratista deberá tomar contacto con el supervisor, a fin coordinar lugar verificación de especificaciones de elementos y funcionalidad de los mismos, todo ceñido a las condiciones técnicas y condiciones contractuales.

18 El contratista tiene veinticuatro (24) horas para dar solución a los mantenimientos, preventivos o correctivos mediante una emergencia que se llegase a presentar una vez notificado por el supervisor del contrato sobre el daño o la falla que este presentando el equipo.

19 **GARANTÍA:** El contrista presentó certificación donde se compromete a garantizar la calidad del servicio, por un término no inferior a seis (6) meses. El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor del contrato. durante el periodo de garantía, el contratista debe atender los diferentes requerimientos técnicos vía telefónica y email, contando con una disponibilidad de horarios hábiles de oficina.

20 **CAPACIDAD OPERATIVA:** El contratista acredita contar con la infraestructura Logística, Técnica y Tecnológica necesaria para el mantenimiento de trabajos en el territorio nacional, debiendo contar con una sede y/o sucursal en el Departamento del atlántico, lo anterior con el fin de atender en el menor tiempo posible los daños que se presenten en la Escuela de Policía Antonio Nariño, además el talento humano debidamente capacitado, disponible y ubicable las 24 horas del día para cumplir a cabalidad con las exigencias del contrato, de igual manera que cuente con las normas mínimas de seguridad industrial, anexando la documentación requerida para su funcionamiento.

Página 10 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

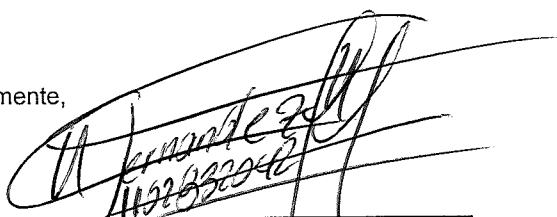
- 21 Por lo anterior, el contratista anexó certificación de que cuenta con la capacidad Administrativa y operacional propia, necesaria para cumplir a cabalidad con las exigencias del presente contrato, en la certificación se incluyó datos de nomenclatura y número telefónico del establecimiento con el fin de poder ser objeto de validación; de igual forma se anexo el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio y/o registro mercantil.
- 22 **EXPERIENCIA DEL PERSONAL:** Con el fin de garantizar la idoneidad del personal que se vinculara al proyecto, el contratista certificó que este personal cuenta con experiencia en Colombia, de haber participado mínimo en un (1) proyecto relacionado con el objeto del presente contrato; para esto anexó a la propuesta una (1) certificación de proyectos en los cuales haya participado, expedidas por la empresa o entidad pública o privada donde se desarrolló el proyecto, durante los años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso.
- 23 El contratista certificó por escrito que se compromete a cumplir con las condiciones de protocolo en seguridad para el ingreso a las instalaciones, debiendo enviar sus empleados debidamente identificados, con sus elementos de seguridad industrial, previa coordinación con el supervisor del contrato.
- 24 Así mismo los funcionarios al momento del ingreso a las instalaciones policiales, deberán portar su documento de identidad visible (cedula de ciudadanía y carnet de la empresa) y presentar copia del carnet de afiliación a EPS y ARL.
- 25 **GARANTÍA DEL SERVICIO PRESTADO:** El contratista se comprometió a dar GARANTÍA del servicio prestado respondiendo por el correcto funcionamiento de los elementos, a partir de realizado el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de subestaciones eléctricas, alumbrado avenida, registros eléctricos y mantenimiento redes eléctricas y transformadores y recibido a satisfacción por parte del supervisor, así mismo el contratista deberá reemplazar o cambiar los elementos defectuosos dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de notificación por parte del supervisor.
- 26 **CALIDAD DEL PRODUCTO:** El repuesto o elemento debe ser nuevo de marcas reconocidas en el mercado colombiano, producto con fechas vigentes, previendo no estar próximos a caducar, de acuerdo a las exigencias de la normatividad vigente RETIE, con las características técnicas solicitadas y de calidad.
- 27 **LA POLICÍA NACIONAL** no aportara personal, ni herramientas de ningún tipo, transporte, ni ningún otro medio para la ejecución del contrato, siendo únicamente responsabilidad del contratista y del personal que labore con ellos.
- 28 El contratista debe asignar una persona que este con disposición permanente para la concertación de situación, administrativas, técnicas o económicas que se presenten

Página 11 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

dentro del respectivo contrato. 29 En el evento que uno de los repuestos objeto del mantenimiento resulte defectuoso o de mala calidad, el contratista deberá realizar su cambio en un término no superior a 5 días, sin costo alguno para la POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO 30 Todas las fallas, anomalías, novedades detectadas en desarrollo de los mantenimientos, deberán ser reparadas, subsanadas y reportadas en el informe de mantenimiento. (deberá adjuntar registro fotográfico). 31 La mano de obra para la revisión y diagnóstico previo a la realización de cada mantenimiento preventivo y/o correctivo serán asumidos por el contratista. 32 El contratista deberá realizar un informe detallando cada una de las actividades realizadas, cada vez que se realice una jornada de mantenimiento, con registro fotográfico, de igual forma el contratista deberá proyectar recomendaciones para futuros trabajos, incluyendo aquellos que no estén contemplados en el presente proceso contractual. 33 En todo caso el contratista deberá realizar las actividades de mantenimiento correctivo, incluyendo elementos de anclaje, sujeción (chasos, tornillos, abrazaderas, cajas de paso entre otros), sin que esto genere costo adicional para la Policía Nacional, observando en todo momento las buenas prácticas técnicas de instalación basándose en el RETIE.		
---	--	--

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión, correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista.

Atentamente,



Subintendente **NEIDER MANUEL HERNANDEZ GOMEZ**
 Responsable de la información académica ESANA.
 Supervisor Contrato No. 47-7-10013-2026
 Correo electrónico: neider.hernandez1565@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3007253933

CONSTRUINGENIERIA
D&M SAS

Actividad Económica Principal 4290
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 127

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764105497769 de 04/02/2026 - 04/02/2027 autoriza FE - 111 a FE - 1,000

Tipo de Operación Estandar
Fecha de Generación 23/07/2026 08:40
Fecha de Vencimiento 21/09/2026 08:40
Fecha de Validación 23/07/2026 08:40
Forma de Pago Crédito 60 DÍAS
Medio de Pago Consignación bancaria
Moneda COP



DATOS DEL EMISOR		DATOS DEL CLIENTE	
Razón Social	CONSTRUINGENIERIA D&M SAS	Razón Social	ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
NIT	901792205-9	NIT	800141257-2
Obligación	IVA	Obligación	IVA
Email	GERENCIA@CONSTRUINGENIERIADYM.COM	Email	esana.grute@policia.gov.co
Teléfono	3133375891	Teléfono	3183935547
Dirección Fiscal	CR 46 79 128 LC 1 ED PORTAL DE LA AVENIDA BRR EL PORVENIR, BARRANQUILLA, (ATLANTICO, CO)	Dirección	AV CIRCUNVALAR 45 300 URB EL PARQUE
		Ciudad, Depart.	SOLEDAD, ATLANTICO (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	ESANA47-7-10013-2026-2026-002	Organización del cableado sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos	12	94	\$84,033.61	IVA 19%	\$1,008,403.32	\$1,199,999.95
2	ESANA47-7-10013-2026-2026-003	Limpieza interna de tablero de circuitos sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos	2	94	\$84,033.61	IVA 19%	\$168,067.22	\$199,999.99
3	ESANA47-7-10013-2026-2026-004	Retorqueo general de los componentes de tablero de circuitos sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos	2	94	\$84,033.61	IVA 19%	\$168,067.22	\$199,999.99
4	ESANA47-7-10013-2026-2026-014	Suministro en instalación alambre # 10 certificado 1 mts	900	94	\$12,352.95	IVA 19%	\$11,117,655.00	\$13,230,009.45
5	ESANA47-7-10013-2026-2026-019	Suministro en instalación toma eléctrica red comercial incluye caja y accesorios de anclaje	42	94	\$48,739.50	IVA 19%	\$2,047,059.00	\$2,436,000.21
6	ESANA47-7-10013-2026-2026-024	Suministro en instalación de tramo de Tubo EMT UL 3/8-pulg 1 mts	10	94	\$42,016.81	IVA 19%	\$420,168.10	\$500,000.04
6					Subtotal		\$14,929,419.86	
					IVA 19%		\$2,836,589.77	

CUFE: 1adf3fd5e9200bcadf91123dc0518545bc6e774b66f30db00e037435ea36d85dd750efb6bed06343653d77330c852c7

Firma Electrónica:
U+ShOWN35hmiDlebu6mxwF82Kvc7h46excN7BhIjdgadseQZDGizHhQenpnXHS+Sqgcq1LrRCaEN/17vZYT/0eWyFlx4x6npp2kQTzAdDSD7DyHAoppPWmmUTPstWqKIN6jgsa5lvZcoTlaAuRilj20yaumuoWkdmw9YMRp1ar34Wf+oVD70HW
QlpMwYRHkHx3Mf9CJmOWncynf9Yct8YFu6RBBIMOu+P97TZxQngkXeGSWjIsACp76SgXfXm0eVJLFIjRaRRBjI3GlxVbO2Q38EP6hRCLU4y6F2k/chUAbjL63+BtzJfTh6qnd0QUR8Rhj1oQ==

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

CONSTRUINGENIERIA D&M SAS

Actividad Económica Principal 4290

No somos Gran Contribuyente

No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA

No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 127

Representación Gráfica

Habilitación Numeración de Facturación Electrónica

No. 18764105497769 de 04/02/2026 - 04/02/2027 autoriza FE - 111 a FE - 1,000

Tipo de Operación

Estandar

Fecha de Generación

23/07/2026 08:40

Fecha de Vencimiento

21/09/2026 08:40

Fecha de Validación

23/07/2026 08:40

Forma de Pago

Crédito 60 DÍAS

Medio de Pago

Consignación bancaria

Moneda

COP



Total a Pagar

\$17,766,009.63

FACTURA 002

#\$16-01-03-D12;47-7-10013-2026;neider.hernandez1565@correo.policia.gov.co#\$

Unidades de medida: 94 = unidad

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 1adf3f1d5e9200bcad91123dc0518545bc6e774b66f30db00e037435ea36d85dd750efb6bed06343653d77330c852c7

Firma Electrónica:

U+ShOWN35himfDiebu6mxwFE82Kvc7h46excN7BhJdgadseOZDGizHhQenpnXHS+SqqcqlU+RCaEN/17vZYT/0eWyFLx4v6npp2kOTzAdDS07DyHAoppPWmmUTPstWqKIN6Jgsa5lvZcoTlaAuRIJ20yaumuoWkdmw9VMJRp1ar34Wf+oVD70H-W
QlpMwYRHkHxr3MF9CJHMDWncynF9Yct8YFu6RB9IMOu+P97TZxaQngkKeGSWjjsACpZ6sgXjKxM0eYJLFIjPaRRBJ3GisXvb02Q38EpR6hRCLUr4yr6Fzk/chUAbjL63+BlzJfTH6qnyDQUR8Rhl1oQ==

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

PÁGINA 2 / 2

CONSTRUINGENIERIA D&M SAS

Actividad Económica Principal 4290
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Nota Crédito de la Factura Electrónica de Venta

Representación Gráfica

Tipo de Documento
Tipo de Operación
Fecha de Generación
Fecha de Vencimiento
Fecha de Validación
Forma de Pago
Medio de Pago
Moneda
Factura Asociada
Fecha Generación CUFE

Nota Crédito
Estandar
23/07/2026 08:58
23/07/2026 08:58
23/07/2026 08:59
Crédito
Consignación bancaria
COP
FE127
23/07/2026 08:40



CUFE: 1adf3f1d5e9200bcad91123dc0518545bc6e774b66f30db00e037435ea36d85dd750efb6bed06343653d77330c852c7

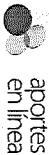
DATOS DEL EMISOR		DATOS DEL CLIENTE	
Razón Social	CONSTRUINGENIERIA D&M SAS	Razón Social	ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
NIT	901792205-9	NIT	800141257-2
Obligación	IVA	Obligación	IVA
Email	GERENCIA@CONSTRUINGENIERIADYM.COM	Email	esana.grute@policia.gov.co
Teléfono	3133375891	Teléfono	3183935547
Dirección Fiscal	CR 46 79 128 LC 1 ED PORTAL DE LA AVENIDA BRR EL PORVENIR, BARRANQUILLA, (ATLANTICO, CO)	Dirección	AV CIRCUNVALAR 45 300 URB EL PARQUE
		Ciudad, Depart.	SOLEDAD, ATLANTICO (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	0	AJUSTE AL PESO	1.0	unidad	\$8.09	IVA 19%	\$8.09	\$9.63
1								
Subtotal							\$8.09	
IVA 19%							\$1.54	
TOTAL							\$9.63	

AJUSTE FACTURA. FE 127
Unidades de medida: 94 = unidad

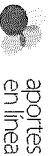
FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Identificación	div	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEM e ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
NIT 901792205	9	CONSTRUNGIERIA DBA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CABEREA 46 79 - 128 LC 1 EDP PORTAL AV	BARBANOQUILLA-ATLANTICO	3133373891	SI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Barco	Dias Mora	Valor																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
2026-06	2026-07	445732491	950600940	E	2026/07/02	2026/07/03	BANCO DANVENDA	1	\$981,900																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
EMPLEADO				NOVEDADES				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
No Identificación	Nombre	Identificación	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud



Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDAD	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES
AFP ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$640,000	\$500	\$0
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$640,000	\$500	\$0
ARL ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$20,900	\$100	\$0
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$20,900	\$100	\$0
CCF ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,000	\$200	\$0
COMBARANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	1	\$160,000	\$200	\$0
EPS ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,000	\$200	\$0
SANTITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$160,000	\$200	\$0
TOTAL				1	\$980,900	\$1,000	\$0
							\$981,900



CONSTRUINGENIERIA D&M S.A.S

Barranquilla, 23 DE JULIO 2026

SEÑORES;

ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO

Ref: Contrato No 47-7-10013-2026

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONAS JURÍDICAS (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, MARIA PAULA OROZCO DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1093799919 de LOS PATIOS, actuando: en representación de CONSTRUINGENIERIA D&M SAS CON NIT. 901792205-9, certifico que dicha entidad se encuentra a PAZ Y SALVO y por los últimos seis (6) meses por concepto de aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002). En constancia, se firma en BARRANQUILLA, a los 23 días del mes de JULIO de 2026.

MARIA PAULA OROZCO DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUINGENIERIA D&M SAS



CERTIFICACION

BARRANQUILLA, ATLANTICO, 18/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CONSTRUINGENIERIA DYM SAS** con NIT 901.792.205-9 posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 108900445231

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.093.799.919**
OROZCO DIAZ

APELLIDOS
MARIA PAULA

NOMBRES
Maria Paula Orozco D.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUN-1999**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

12-JUL-2017 LOS PATIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



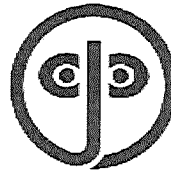
P-2505400-00934378-F-1093799919-20170823

0057164362A 1

49443003

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 6 7 0 7 0 6 2 F 5 A 4 E 8 4 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

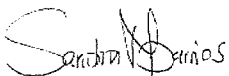
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DEICY CAROLINA SUAREZ PRIETO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1090510891 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 334497-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DEICY CAROLINA SUAREZ PRIETO
NIT No. 1.090.510.891 - 2

TARJETA PROFESIONAL

Unión de Contadores Públicos
**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

334497-T

**DEICY CAROLINA
SUAREZ PRIETO**
C.C. 1090510891
RES. INSCRIPCION 686 DEL 26/11/2024
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

326094 396291

Unión de Contadores Públicos
**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

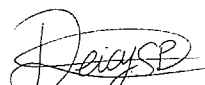
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (50X1) 544 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Para uso exclusivo de la sociedad:

CONSTRUINGENIERIA D&M SAS
NIT No. 901.792.205- 9


DEICY CAROLINA SUAREZ PRIETO
CONTADOR PUBLICO

Se expide el presente a los seis (06) días del mes de abril de 2026.

Dirección: Calle 19 A 1 – 45 San Luis
Cel. 3183860565

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.510.891

SUAREZ PRIETO

APELLIDOS

DEICY CAROLINA

NOMBRES

Deicy Suarez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1997

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

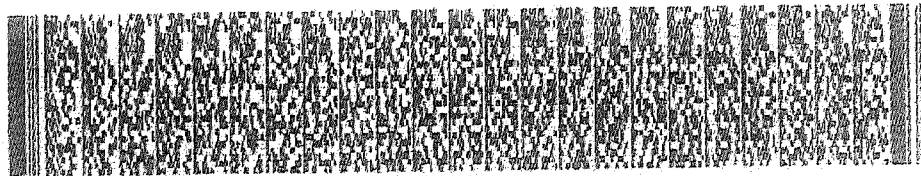
F

SEXO

03-DIC-2015 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2500100-00780829-F-1090510891-20160104

0047911197A-2

40069438

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización			4. Número de formulario 141252247147		
			 (415)7707212489984(8020) 0000141252247147		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 9 2 2 0 5		6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla		14. Buzón electrónico 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social CONSTRUINGENIERIA D&M SAS		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Atlántico		40. Ciudad/Municipio Barranquilla	
41. Dirección principal CR 46 79 128 LC 1 ED PORTAL DE LA AVENIDA BRR EL PORVENIR					
42. Correo electrónico GERENCIA@CONSTRUINGENIERIADYM.COM					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 3 4 4 9 2 3 5			
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 4 2 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 1 2 4		48. Código 8 1 2 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 1 2 4		50. Código 4 3 2 2		51. Código 3 3 1 4	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha: 2026-05-18 / 11:12:10AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre OROZCO DIAZ MARIA PAULA 985. Cargo Representante legal Certificado		

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2 4. Número de formulario 141252247147 		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 9 2 2 0 5		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
14. Buzón electrónico 2					
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital	
Documento	1. Constitución	2. Reforma			
71. Clase	0 4		82. Nacional 1 0 0 %		
72. Número	0		83. Nacional público 0 0 %		
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 2 2		84. Nacional privado 1 0 0 0 %		
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %		
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público 0 0 %		
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 1 2 4		87. Extranjero privado 0 0 %		
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 8 8 4 2 6 3				
78. Departamento	0 8				
79. Ciudad/Municipio	0 0 1				
Vigencia					
80. Desde					
81. Hasta					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 4 0 1 2 4		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

	Formulario del Registro Único Tributario Representación	001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 3 de 5 Hoja 3 4. Número de formulario 141252247147 (415)7707212489984(8020) 000014125224714 7	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 9 0 1 7 9 2 2 0 5 9		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
		14. Buzón electrónico 2	
Representación			
1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 1 2 4
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3	101. Número de identificación 1 0 9 3 7 9 9 9 1 9	
	104. Primer apellido OROZCO	105. Segundo apellido DIAZ	106. Primer nombre MARIA
	107. Otros nombres PAULA		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 5 Hoja 5		
			4. Número de formulario 141252247147		
 (415)7707212469984(8020) 0000141252247147					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 2 2 0 5			Impuestos de Barranquilla		2
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 5 1 0 8 9 1		2	3 3 4 4 9 7 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre		155. Otros nombres
	SUAREZ	PRIETO	DEICY		CAROLINA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 6 0 1 1 4			

	Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos	001
Espacio reservado para la DIAN		Página 5 de 5 Hoja 6 4. Número de formulario 141252247147
		 (415)7707212489984(8020) 000014125224714 7
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 9 2 2 0 5 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla
		14. Buzón electrónico 2
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros		
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2 161. Actividad económica Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos 8 1 3 0		
162. Nombre del establecimiento CONSTRUINGENIERIA D&M SAS		
163. Departamento Atlántico 0 8 164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1		
165. Dirección CR 46 79 128 LC 1 ED PORTAL DE LA AVENIDA BRR EL PORVENIR		
166. Número de matrícula mercantil 8 8 4 2 6 4 167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 1 2 4		
168. Teléfono 3 1 0 3 4 4 9 2 3 5 169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento 164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil 167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono 169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento 164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil 167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono 169. Fecha de cierre		



CONSTRUINGENIERIA D&M S.A.S

BARRANQUILLA, 23 JULIO DEL 2026

ASUNTO: INFORME 2 ACTIVIDADES REALIZADAS

SEÑORES;
ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO

Ref: Contrato No 47-7-10013-2026

Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO, RED REGULADA, CIRCUITOS TRANSFORMADORES Y SECCIONADORES ELÉCTRICOS DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO, INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA

AVANCE DE EJECUCIÓN – ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO

En desarrollo del contrato cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO, RED REGULADA, CIRCUITOS, TRANSFORMADORES Y SECCIONADORES ELÉCTRICOS DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO, INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA",

En continuidad con las actividades ejecutadas dentro del contrato cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO, RED REGULADA, CIRCUITOS, TRANSFORMADORES Y SECCIONADORES ELÉCTRICOS DE LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO, INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA", CONSTRUINGENIERIA D&M S.A.S. informa que se ha alcanzado un avance aproximado del noventa por ciento (90%) en las actividades de adecuación correspondientes al bloque administrativo, dando cumplimiento a los requerimientos técnicos formulados por la Entidad durante la ejecución del contrato.

Como resultado de las labores desarrolladas, se culminó la reorganización de la mayor parte de los circuitos eléctricos existentes, realizando la redistribución de las cargas conforme a criterios técnicos que permiten una operación más segura, estable y confiable del sistema. Las actividades ejecutadas comprendieron el suministro e instalación de conductores eléctricos certificados, breakers de protección, tubería EMT, accesorios de canalización, cajas de paso, dispositivos de protección, tomacorrientes regulados, puntos eléctricos e iluminación, así como todos los elementos complementarios requeridos para garantizar una instalación acorde con las necesidades operativas de la Entidad.

gerencia@construingenieriadym.com · @construingenieriadym ·

(57) 310-344-9235 · Calle 120 # 42b - 112, Barranquilla - Atlántico



CONSTRUYENDO INGENIERIA D&M S.A.S

De igual manera, se efectuó la independización de los circuitos destinados a iluminación, tomacorrientes normales, tomacorrientes regulados y demás cargas instaladas en el bloque administrativo, permitiendo que cada uno opere de forma independiente y con una distribución adecuada de la demanda eléctrica. Esta condición constituye uno de los principales requerimientos establecidos por la Entidad, debido a los inconvenientes que presentaba la infraestructura existente por la concentración de cargas en un mismo circuito y la ausencia de una adecuada sectorización.

Con las adecuaciones realizadas, el sistema eléctrico presenta una mejora significativa en cuanto al balance de cargas, disminución de caídas de tensión, reducción del calentamiento en conductores y conexiones, mejor comportamiento de los dispositivos de protección y mayor estabilidad en el suministro de energía para los equipos instalados en las diferentes dependencias administrativas. Asimismo, se facilita la identificación de cada circuito, permitiendo que las futuras labores de mantenimiento preventivo y correctivo puedan ejecutarse de manera más segura, rápida y eficiente.

Durante el desarrollo de estas actividades también se realizaron procesos de revisión, verificación y corrección de conexiones existentes que no cumplieran con criterios técnicos adecuados, eliminando empalmes deteriorados, conductores con evidencias de sobrecalentamiento y conexiones que representaban riesgo para la continuidad del servicio. Igualmente, se verificó el correcto funcionamiento de los circuitos intervenidos mediante pruebas operativas y energización controlada, comprobando el adecuado desempeño de las instalaciones ejecutadas.

Es importante resaltar que la infraestructura eléctrica del bloque administrativo presentaba condiciones derivadas de múltiples intervenciones realizadas durante varios años sin una planificación integral, situación que generó una distribución desordenada de los circuitos y dificultades para la identificación de alimentadores y cargas. Con la intervención ejecutada dentro del presente contrato se logró reorganizar gran parte de esta infraestructura, mejorando considerablemente las condiciones de operación del sistema eléctrico y aumentando los niveles de seguridad para funcionarios, contratistas y usuarios de las instalaciones.

Actualmente, el bloque administrativo cuenta con una distribución mucho más organizada de los circuitos eléctricos, permitiendo atender de manera independiente las necesidades de tomacorrientes e iluminación de cada área intervenida, conforme a los requerimientos manifestados por la Entidad. Esta independización disminuye el riesgo de interrupciones generales del servicio, facilita el aislamiento de fallas específicas y mejora la continuidad operativa de las dependencias administrativas.

gerencia@construyendoingenieriadym.com · @construyendoingenieriadymsas

(57) 310-344-9235 · Calle 120 # 42b - 112, Barranquilla - Atlántico



CONSTRUINGENIERIA D&M S.A.S

El porcentaje restante de ejecución corresponde a actividades puntuales de terminación, ajustes finales, organización definitiva de algunos circuitos, instalación de elementos complementarios y verificación integral del funcionamiento del sistema intervenido, labores que se encuentran programadas dentro del cronograma contractual y que permitirán finalizar la adecuación del bloque administrativo conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

Con el avance alcanzado hasta la fecha, se evidencia el cumplimiento progresivo de los objetivos planteados para esta intervención, reflejándose una mejora significativa en la confiabilidad del sistema eléctrico, la estabilidad del suministro de energía y las condiciones generales de seguridad de la infraestructura. Estas acciones contribuyen directamente a optimizar la operación de las instalaciones eléctricas y a garantizar un servicio continuo y seguro para el personal que desarrolla sus actividades en el bloque administrativo.

Finalmente, como soporte del presente informe de avance, se anexa el correspondiente registro fotográfico de las actividades ejecutadas, en el cual se evidencia el estado inicial de las instalaciones, el desarrollo de las adecuaciones realizadas y las condiciones actuales del sistema eléctrico intervenido, permitiendo verificar el cumplimiento de las actividades ejecutadas y el progreso alcanzado durante la ejecución del contrato.

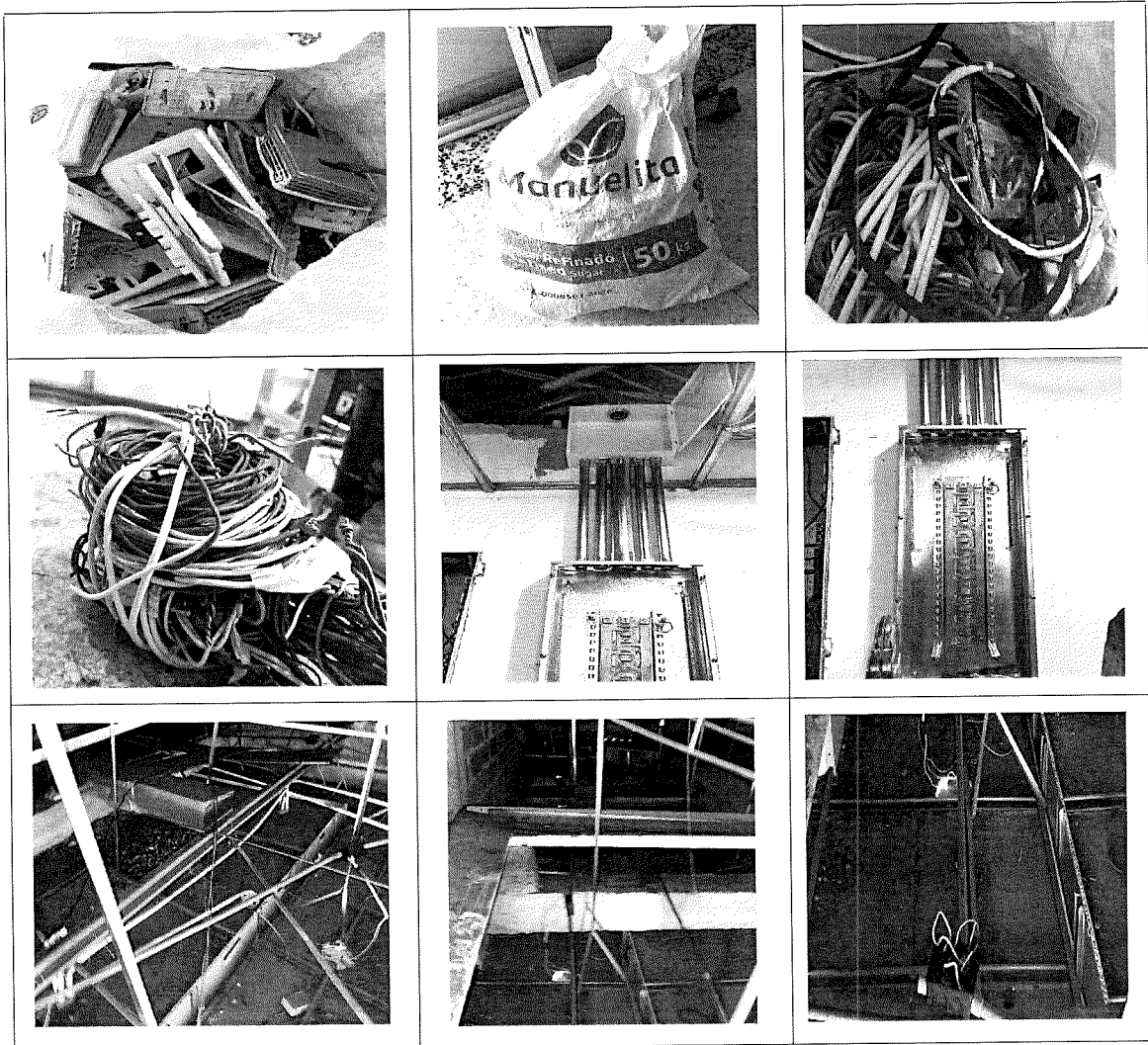
gerencia@construingenieriadym.com · @construingenieriadymsas ·

(57) 310-344-9235 · Calle 120 # 42b - 112, Barranquilla - Atlántico



CONSTRUINGENIERIA D&M S.A.S

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES REALIZADAS HASTA LA FECHA



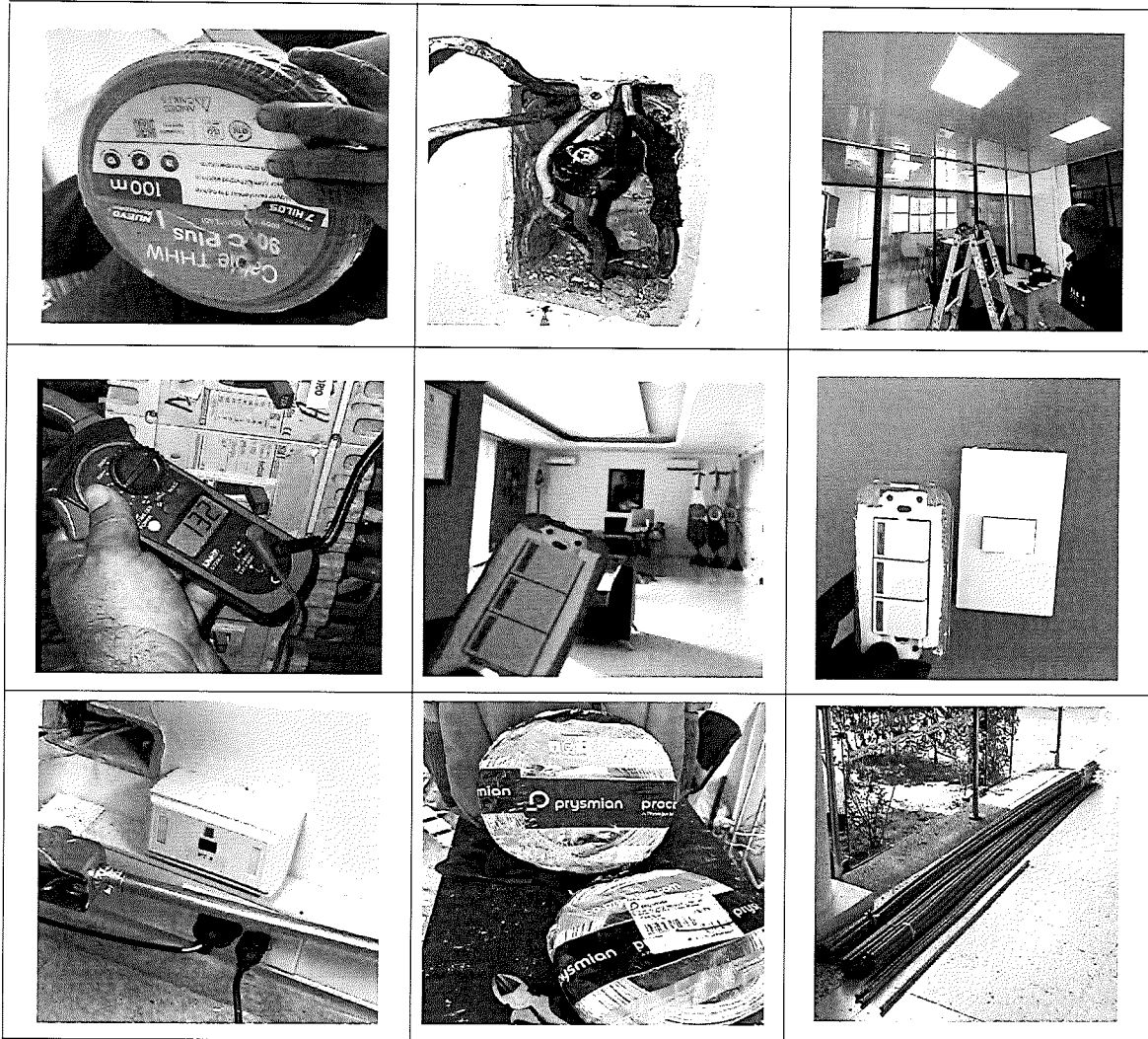
gerencia@construingenieriadym.com · @construingenieriadysas ·

(57) 310-344-9235 · Calle 120 # 42b - 112, Barranquilla - Atlántico



CONSTRUINGENIERIA D&M S.A.S

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES REALIZADAS HASTA LA FECHA



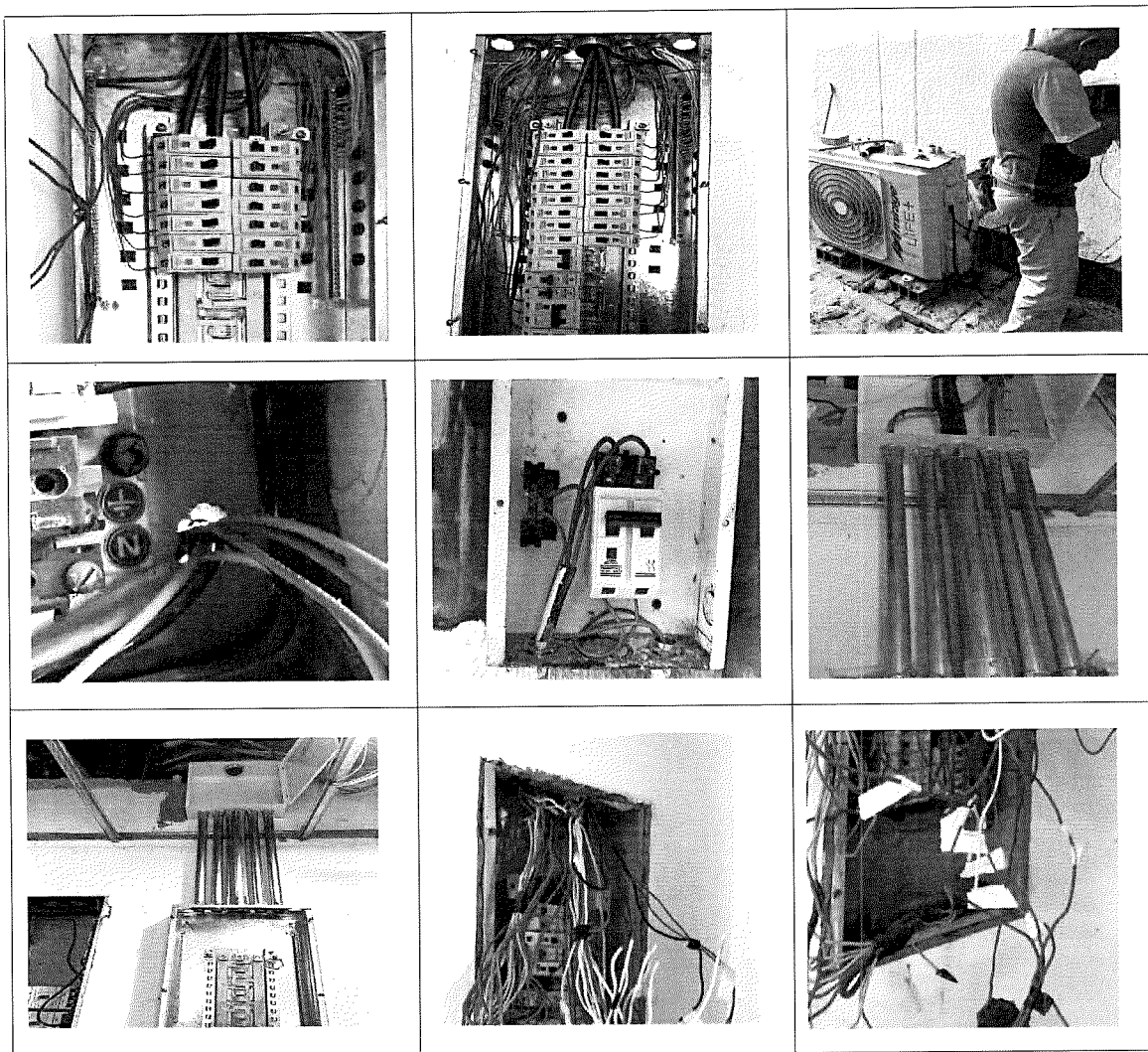
gerencia@construingenieriadym.com · @construingenieriadysas ·

(57) 310-344-9235 · Calle 120 # 42b - 112, Barranquilla - Atlántico



CONSTRUINGENIERIA D&M S.A.S

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES REALIZADAS HASTA LA FECHA



gerencia@construingenieriadym.com · @construingenieriadym sas ·

(57) 310-344-9235 · Calle 120 # 42b - 112, Barranquilla - Atlántico



CONSTRUINGENIERIA D&M S.A.S

ACTIVIDADES FACTURADAS

DESCRIPCIÓN	CANT
Organización del cableado sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos	12
Limpieza interna de tablero de circuitos sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos	2
Retorqueo general de los componentes de tablero de circuitos sistema de red regulada circuitos y tableros eléctricos	2
Suministro en instalación alambre # 10 certificado 1 mts	900
Suministro en instalación toma eléctrica red comercial incluye caja y accesorios de anclaje	42
Suministro en instalación de tramo de Tubo EMT UL 3/8-pulg 1 mts	10

En constancia a lo anterior se firma a los 23 Días del mes de JULIO del 2026.

Cordialmente;

MARIA PAULA OROZCO DIAZ

C.C 1.093.799.919 de los Patios

R. LEGAL CONSTRUINGENIERIA D&M S.A.S Nit. 901.792.205 -9

gerencia@construingenieriadym.com · @construingenieriadym ·

(57) 310-344-9235 · Calle 120 # 42b - 112, Barranquilla - Atlántico